

PODER

Yo, David Naar Sánchez, abajo firmante(s), en mi calidad de Representante Legal de STAR OILFIELD SERVICES SAS identificada con NIT 800234784-2 con domicilio en Bogotá, por el presente instrumento confiero (conferimos) poder especial a favor de CÉSAR DAVID USECHE FLÓREZ, identificado con Cédula de Ciudadanía No.80.817.518 de Bogotá D.C., y tp.193.113 con domicilio en Bogotá, Colombia, para que actuando en nombre del otorgante le represente ante entidad autoridad del orden Administrativo, Contencioso Administrativo, Judicial, Tribunales de Arbitramento y/o cualquier otro en lo referente a los siguientes asuntos: 1) Solicitar, tramitar, obtener y/o registrar cualquiera de las modalidades de Propiedad Industrial, tales como: patentes de invención, modelos de utilidad; diseños industriales, variedades vegetales; marcas, lemas, nombres y enseñas comerciales y denominaciones de origen; así como sus renovaciones, prórrogas, transferencias, cambios de nombre y/o domicilio, contratos y licencias. 2) Solicitar, tramitar, obtener y/o registrar derechos de autor, en cualquiera de sus presentaciones así como la protección de secretos industriales y know-how. 3) Ejercer acciones de oposición, observación, reclamos, reconsideración, reposición, apelación, cancelación administrativa o judicial, nulidad, protección al consumidor, concesión de licencias, protección de secretos industriales y demás acciones y recursos relacionados con derechos derivados de los asuntos arriba indicados y en contra de la competencia desleal, acciones derivadas de la obtención o explotación de licencias, acciones de indemnización de perjuicios. También podrá(n) intervenir en juicios civiles, comerciales, penales, contencioso-administrativos, tutelas y de policía; en acciones o juicios promovidos por el mandante o en contra el. 4) Registrar nombres de dominio ante la entidad competente. 5) En el ejercicio de este mandato los mandatarios arriba mencionados quedan facultados para: conciliar, cancelar, transigir, comprometer en árbitros, desistir, recibir y tomar posesión de la cosa objeto de litigio y renunciar o desistir a derechos concedidos o en curso de concesión, admitir los hechos del proceso. 6) Ratificar o no la agencia oficiosa. 7) Así mismo faculto (facultamos) a los mencionados apoderados para recibir notificaciones y designar apoderados judiciales o extrajudiciales, sustituir el presente poder y revocar las sustituciones que hicieren.

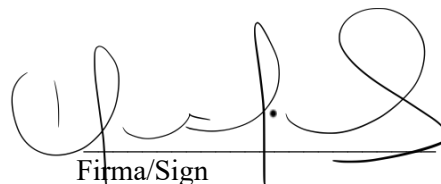
POWER

OF

ATTORNEY

I undersigned, legally faculted, on behalf of STAR OILFIELD SERVICES SAS, domiciled at Bogotá D.C., Tax ID (NIT) 800234784-2, do hereby grant POWER OF ATTORNEY to CESAR DAVID USECHE FLÓREZ, identification card No. 80.817.518 of Bogota D.C., and tp. 193.113, to act in the order of their appointment in behalf of grantor before any entity, authority and/or natural or juridical person, specially before those Administrative, Administrative-Contentious, Judicial, arbitration courts, and/or any other, in all matters concerning the following: 1) To apply, process, obtain and/or register any of the modalities of Industrial Property, such as: Patents of Invention, Utility Models; Designs, plant varieties; Marks, Slogans, Trade Names and emblems and appellations of Origin; as well as their renewals, assignments, changes of name and/or domicile, agreements and licenses. 2) To apply, process, obtain and/or register copyrights of any kind as well as protection of industrial secrets or know-how. 3) To bring actions of opposition, observations, claims, reconsideration, appeal or legal remedies, cancellations, nullity, protection to the consumer, granting of licenses, protection of trade secrets and other actions related with rights derived from the above- mentioned matters and against the unfair competition, actions resulting from the obtaining or exploitation of licenses, recovering damages actions. They can also intervene or participate in Civil, Commercial, Criminal or Contentious-Administrative Trials; the actions for writ mandamus, police actions; in actions, lawsuits or litigations instituted by the grantor or against him. 4) To register domain names before the competent entity. 5) To the effect of this mandate the above-named proxy are empowered to: conciliate, cancel, settle, submit to arbitration, withdraw and to receive and take possession of the litigation related objet and waive or renounce the rights granted or in process of granting, admit the facts of the case. 6) To ratify or not the officious agency. 7) I (we) hereby appoint the afore mentioned attorneys with powers to receive notifications and to designate judicial and extrajudicial attorneys, substitute this Power of Attorney and to revoke such substitutions.

Granted and signed at Bogotá D.C., 10 - 15-2025



Firma/Sign

C.C./I.D.: 80.771.081

CODIGO DE VERIFICACIÓN nfrMZvsTj1

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: STAR OILFIELD SERVICES S.A.S
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 800234784-2
ADMINISTRACIÓN DIAN : BOGOTA PERSONAS NATUARLES
DOMICILIO : MOSQUERA

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 138875
FECHA DE MATRÍCULA : FEBRERO 19 DE 2020
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 19 DE 2025
ACTIVO TOTAL : 28,529,000,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : AV TRONCAL DE OCC 1-59 ESTE LT 1
MUNICIPIO / DOMICILIO: 25473 - MOSQUERA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 6666851
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3185777918
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : oscar.beltran@staroilfieldservices.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : AV TRONCAL DE OCC 1-59 ESTE LT 1
MUNICIPIO : 25473 - MOSQUERA
CORREO ELECTRÓNICO : oscar.beltran@staroilfieldservices.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : oscar.beltran@staroilfieldservices.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : C3312 - MANTENIMIENTO Y REPARACION ESPECIALIZADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 0000939 DEL 29 DE JUNIO DE 1994 OTORGADA POR NOTARIA 49 DE BOGOTA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 48361 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 19 DE FEBRERO DE 2020, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA STAR OILFIELD SERVICES LTDA.

CERTIFICA - CAMBIOS DE DOMICILIO

POR ACTA NÚMERO 047 DEL 31 DE ENERO DE 2020 SUSCRITA POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 48361 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 19 DE FEBRERO DE 2020, SE INSCRIBE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE : INSCRIPCION CONSTITUCION POR CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE BOGOTA DC AL MUNICIPIO DE MOSQUERA CUNDINAMARCA, (PREVIAMENTE INSCRITO EN CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA DC).

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

CODIGO DE VERIFICACIÓN nfrMZvsTj1

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) STAR OILFIELD SERVICES LTDA
Actual.) STAR OILFIELD SERVICES S.A.S

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 34 DEL 30 DE MAYO DE 2014 SUSCRITO POR LA JUNTA DE SOCIOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 48361 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 19 DE FEBRERO DE 2020, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE STAR OILFIELD SERVICES LTDA POR STAR OILFIELD SERVICES S.A.S

CERTIFICA - TRANSFORMACIONES / CONVERSIONES

POR ACTA NÚMERO 34 DEL 30 DE MAYO DE 2014 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 48361 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 19 DE FEBRERO DE 2020, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : INSCRIPCION, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO EN SAS, FIJO SU DOMICILIO, MODIFICO RAZON SOCIAL, OBJETO, VIGENCIA, CAPITAL, SISTEMA DE REPRESENTACION LEGAL Y FACULTADES. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE. PREVIAMENTE INSCRITO EN CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA DC.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-047	20200131	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	BOGOTA	RM09-48361	20200219
EP-3452	19961022	NOTARIA 49	BOGOTA	RM09-48361	20200219
EP-1255	20050512	NOTARIA 49	BOGOTA	RM09-48361	20200219
EP-2688	20051003	NOTARIA 49	BOGOTA	RM09-48361	20200219
AC-34	20140530	JUNTA DE SOCIOS	BOGOTA	RM09-48361	20200219
AC-43	20180605	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	BOGOTA	RM09-48361	20200219
AC-49	20200924	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	MOSQUERA	RM09-50375	20201002
AC-51	20210331	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	BOGOTA	RM09-53616	20210819

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO SOCIAL PRINCIPAL EL DESARROLLO EMPRESARIAL EN EL ÁREA DE LA INDUSTRIA DE HIDROCARBUROS, DESARROLLANDO ACTIVIDADES TALES COMO: SUMINISTRO DE EQUIPOS DE PERFORACIÓN Y PRUEBAS CORRESPONDIENTES, SUMINISTRO DE EQUIPOS DE CEMENTACIÓN Y ESTIMULACIÓN DE POZOS, PARA LA PERFORACIÓN DE POZOS. ASÍ MISMO EFECTUARÁ ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN DE EQUIPO, TUBERÍAS Y OTROS ELEMENTOS UTILIZADOS EN LA DESEMPEÑARÁ PERFORACIÓN EN LA PRODUCCIÓN DE HIDROCARBUROS. DE IGUAL MANERA EJECUTARÁ PRUEBAS HIDROSTÁTICAS, INSPECCIÓN DE TUBERÍA, REPARACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE EQUIPOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA Y DE HIDROCARBUROS. TAMBIÉN DESARROLLARÁ ACTIVIDADES REFERENTES A LA INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA METALMECÁNICA, PARA LA FABRICACIÓN, DISEÑO, REPARACIÓN Y MONTAJES INDUSTRIALES, ASÍ MISMO PODRÁ REALIZAR LA ENAJENACIÓN, ALQUILER, PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN DE BIENES Y/ O SERVICIOS RELACIONADOS CON ÉSTE SECTOR, DE IGUAL MANERA PODRÁ PRESTAR SERVICIOS DE CONSULTORÍA A ENTIDADES DEL ESTADO, EMPRESAS PRIVADAS, Y SOCIEDADES DE ECONOMÍA MIXTA, DE LA MISMA FORMA PODRÁ CONTRATAR CON EL ESTADO DE MANERA DIRECTA O POR LICITACIÓN, TAMBIÉN PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA CIVIL Y COMERCIAL LÍCITA, TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO, EN FIN, LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIER OTRO TIPO DE ACTIVIDADES SIMILAR, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO Y LA INDUSTRIA DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL QUE DESARROLLA, PARA REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD CIVIL O COMERCIAL LÍCITA.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	1.000.000.000,00	2.000,00	500.000,00
CAPITAL SUSCRITO	500.000.000,00	1.000,00	500.000,00
CAPITAL PAGADO	500.000.000,00	1.000,00	500.000,00

CERTIFICA

CODIGO DE VERIFICACIÓN nfrMZvsTj1

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 51 DEL 31 DE MARZO DE 2021 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 53617 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 19 DE AGOSTO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	GUERRERO CASTAÑEDA MARIA FERNANDA	CC 53,106,792

POR ACTA NÚMERO 51 DEL 31 DE MARZO DE 2021 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 53617 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 19 DE AGOSTO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	CARDENAS MUÑOZ SULY ESPERANZA	CC 52,505,382

POR ACTA NÚMERO 51 DEL 31 DE MARZO DE 2021 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 53617 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 19 DE AGOSTO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	GUERRERO VALDEBLANQUEZ FABIO	CC 79,836,435

POR ACTA NÚMERO 51 DEL 31 DE MARZO DE 2021 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 53617 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 19 DE AGOSTO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	GUERRERO CASTAÑEDA CARLOS OMAR	CC 1,126,805,275

POR ACTA NÚMERO 51 DEL 31 DE MARZO DE 2021 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 53617 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 19 DE AGOSTO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	CARDONA GALINDO ANDRES CAMILO	CC 80,040,177

POR ACTA NÚMERO 51 DEL 31 DE MARZO DE 2021 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 53617 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 19 DE AGOSTO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	CARDENAS MUÑOZ CARLOS	CC 79,637,902

POR ACTA NÚMERO 51 DEL 31 DE MARZO DE 2021 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 53617 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 19 DE AGOSTO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	RAMIREZ MARTINEZ IRMA ADRIANA	CC 52,927,923

POR ACTA NÚMERO 51 DEL 31 DE MARZO DE 2021 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 53617 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 19 DE AGOSTO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	ANGULO CAPRISTO BRENDA MARIE	PAS 645988487

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 51 DEL 31 DE MARZO DE 2021 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 53618 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 19 DE AGOSTO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	GUERRERO VALDEBLANQUEZ FABIO	CC 79,836,435

CODIGO DE VERIFICACIÓN nfrMZvsTj1

POR ACTA NÚMERO 51 DEL 31 DE MARZO DE 2021 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 53618 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 19 DE AGOSTO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	RAMIREZ GAMBOA GIRALDO	CC 91,244,549

POR ACTA NÚMERO 44 DEL 05 DE JUNIO DE 2018 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 48361 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 19 DE FEBRERO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PARA ASUNTOS JUDICIALES	NAAR SANCHEZ DAVID	CC 80,771,081

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. LA SOCIEDAD SERÁ REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN TENDRÁ UN SUPLENTE QUE PODRÁ REMPLAZARLO EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES. POR LO TANTO SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD, ACTOS Y CONTRATOS QUE DEBERÁN GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS DIRECTRICES Y LINEAMENTOS ESTABLECIDOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, ES DECIR, EL REPRESENTANTE LEGAL SERÁ EL PORTAVOZ DE LAS DECISIONES QUE TOQUE LA ASAMBLEA. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ FACULTADO PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS, EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CE. LEBRADOS POR EL REPRES EL REPRESENTANTE LEGAL. PARÁGRAFO: EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE, ESTARÁ REVESTIDO DE LAS MISMAS FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL TITULAR, TODA VEZ QUE SE PRESENTE SU AUSENCIA, O IMPOSIBILIDAD PARA EJERCERLAS.

CERTIFICA - PODERES

QUE POR ESCRITURA PUBLICA 'N.º. 95'DE LA NOTARIA 49 DE SANTA FE DE BOGOTA D.C DEL 28 DE,ÁBRIL DEL 2000, INSCRITA EL 21 DE JUNIO DE 2000 BAJO EL NO. 6402 ,DEL LIBRO,V , COMPARECIO EL SEÑOR CARLOS OMAR GUERRERO MENDOZA IDENTIFICADO CON LA C. C. NO. 19239399 DE BOGOTA, EN SU CALIDÁO',DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA, POR MEDIO DE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA, OTORGA PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE AL SEÑOR FABIO GUERRERO VALDEBLANQUEZIDENTIFICADO CON LA C. C. NO. 79836435 DE BOGOTA, PARA QUE OBRÉ, EN NOMBRE. Y REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA, CELEBRE Y EJECUTE Estrictamente TODOS LOS ACTOS ,Y CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL O QUE TENGAN RELACION DIRECTA CON LA EXISTENCIA Y EL CABAL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD EN LA CIUDAD DE SANTAFE DE BOGOTA, D. C., SEDE DE SU DOMICILIO PRINCIPAL Y LAS DEMAS CIUDADES DEL TERRITORIO COLOMBIANO EN DONDE LA SOCIEDAD TENGA RELACIONES COMERCIALES DE TRABAJO O INDUSTRIALES RELACIONADAS CON EL OBJETO SOCIAL , EN CUMPLIMIENTO DE TALES FUNCIONES MI APODERADO --, TIENE FACULTADES EXPRESAS DE ADMINISTRADOR DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, TENDRA EL USO DE LA RAZON SOCIAL Y REPRESENTARA A LA SOCIEDAD, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE COMO DEMANDANTE O DEMANDADA EN CUALQUIER CLASE DE LITIGIOS, CUANTIA Y COMPETENCIA O JURISDICCION PUDIENDO OTORGAR LOS PODERES QUE CREA NECESARIO Y QUE CADA CASO EXIJA; DELEGAR FUNCIONES Y FACULTADES QUE PUDIEREN SER INDISPENSABLES PARA CADA CASO, GIRAR, OTORGAR, EMITIR FACTURAS, ENDOSAR, ACEPTAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES UNICAMENTE EN CUMPLIMIENTO DE- -LAS OBLIGACIONES DE LA- FIRMA SEGÚN LO PREVISTO EN EL ART. 196 DEL C.DE CO. Y LOS ARTS. 22, 23 DE LA LEY 22 2/ 95, Y CIÑENDOSE Estrictamente A LAS ESTIPULACIONES ESTATUTARIAS DE LA COMPAÑIA, SIN NINGUNA LIMITACION; LOS CHEQUES QUE EXPIDA EN NOMBRE .DE LA COMPAÑIA DEBERAN LLEVAR LA FIRMA DEL APODERADO Y LA DE RODRIGO ROJAS BETANCOURT, ADEMAS DEBEN IR CON LAS 2 FIRMAS REGISTRADAS Y CON SELLO SECO; RECIBIR DINERO O CUALQUIER CLASE DE TITULOS \ . VALORES SIEMPRE CUANDOCORRESPONDA AL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES; PARA QUE FIRME DOCUMENTOS PUBLICOS Y PRIVADOS&IEXCL;;. Y LEGALIZAR POR ESCRITURA PUBLICA LOS MISMOS SI FUERE NECESARIO, OSTENTANDO CON LAS FACULTADES EXPRESAS LA CALIDAD REPRESENTANTE. LEGAL DE LA FIRMA, DE TAL MANERA QUE LA SOCIEDAD ESTE EN CUALQUIER CLASE DE ACTOS O CONTRATOS LEGAL Y DEBIDAMENTE REPRESENTADA. EL PRESENTE PODER TIENE VIGENCIA DE SEIS&MIDDOT; MESES. CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA. Y SE OTORGA BAJO LAS EXIGENCIAS)DE LEY Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 70 &DEG;DEL CODIGO DEL PROCEDIMIENTO CIVIL.QUE MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA N&DEG;01101 DE NOTARIA 4 9 DE BOGOTA DEL 28 DE ABRIL DE 2006, INSCRITAEL 5 DE MAYO DE 2006, BAJO EL NO. 10524 DEL LIBRO V, COMPARECIO ,.CARLOS OMAR GUERRERO MENDOZA, MAYOR DE EDAD, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NO. 19.239.399 DE BOGOTA, QUIEN OBRÁ EN NOMBRE Y REPRESENTACION EN SU CALIDAD DE GERENTE DE LA SOCIEDAD STAR OILFIELD SERVICES LTDA., POR MEDIO DE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA MANIFESTO QUE CONFIERE PODER GENERAL AMPLIO Y SUFICIENTE A IRMA ADRIANA RAMIREZ MARTINEZ, MAYOR DE, EDAD, DOMICILIADA EN ESTA CIUDAD, IDENTIFICADA CON LA CEDULA,DE CIUDADANIA NUMERO 52. 927. 923 EXPEDIDA EN BOGOTA PARAQUE EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD, CELEBRE Y EJECUTE

CODIGO DE VERIFICACIÓN nfrMZvsTj1

ESTRICTAMENTE TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL O QUE TENGAN RELACION DIRECTA CON LA EXISTENCIA Y EL CABAL FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑI EN LA CIUDAD DE BOGOTA, D. C., SEDE DE SU DOMICILIO PRINCIPAL Y LAS OTRAS CIUDADES DEL TERRITORIO COLOMBIANO EN DONDE LA COMPANIA TENGA RELACIONES COMERCIALES, DE TRABAJO O INDUSTRIALES RELACIONADAS CON EL OBJETO SOCIAL, EN CUMPLIMIENTO DE TALES FUNCIONES LA APODERADA TIENE FACULTADES EXPRESAS DE ADMINISTRADOR DE LÓS NEGOCIOS SOCIALES, TENDRA EL USO DE LA RAZON SOCIAL Y REPRESENTARA A LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE COMO DEMANDANTE O DEMANDADA EN CUALQUIER CLASE DE LITIGIOS, CAUNTIAY COMPETENCIA O JURISDICCION PUDIENDO OTORGAR LOS PODERES QUE CREA NECESARIOS Y CADA CASO EXIJA DELEGAR FUNCIONES FACULTADES QUE PUDIEREN SER INDISPENSABLES PARA CADA CASO GIRAR OTORGAR, EMITIR FACTURAS, ENDOSAR, ACEPTAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES UNICAMENTE EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE ,LA FIRMA SEGUN LO PREVISTO EN EL ARTICULO CIENTO NOVENTA Y SEIS 196 DEL CODIGO DE COMERCIO Y LOS ARTICULOS VEINTIDOS (22 'VEINTITRES (23) DE LA LEY DOSCIENTOS VEINTIDOS (222) DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO (1995) Y CIÑENDOSE ESTRIC TAMENTÉ A LAS ESTIPULACIONES ESTATUTARIAS DELA COMPAÑIA, .LOS CHEQUES&MIDDOT; QUE EXPIDA EN NOMBRE DE LA COMPANIA DEBEN LLEVAR LA FIRMA DE LA APODERADA Y LA DE CUALQUIERA DE LAS OTRAS REGISTRADAS Y CON SELLO SECO, PARA QUE FIRME DOCUMENTOS PUBLICOS Y PRIVADOS Y LEGALIZAR POR ESCRITURA PUBLICA LOS MISMOS SI FUERE NECESARIO, OSTENTANDO CON LAS FACULTADES EXPRESADAS LA CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA, DE TAL MANERA QUE LA SOCIEDAD ESTE EN CUALQUIER CLASE DE ACTOS O CONTRATOS LEGAL Y DEBIDAMENTE REPRESENTADA. EL PRESENTE PODER TIENE UNA VIGENCIA DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA Y SE OTORGA BAJO LAS EXIGENCIAS DE LA LEY Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO SETENTA (70) DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 50 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2020 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 50743 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL - FIRMA AUDITORA	AM CONSULTING S.A.	NIT 900424571-9	

POR CERTIFICACION DEL 25 DE OCTUBRE DE 2024 DE FIRMA DE REVISORIA FISCAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 66526 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 06 DE NOVIEMBRE DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	GONZALEZ CORTEZ YUDI ADRIANA	CC 1,053,333,345	317206-T

POR ACTA NÚMERO 50 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2020 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 50743 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE	VILLAMIZAR SEPULVEDA MARIA ANGELICA	CC 1,010,095,989	248470-t

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$13,271,254,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : C3312

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

CODIGO DE VERIFICACIÓN nfrMZvsTj1

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$11,600

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=47> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación nfrMZvsTj1

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



EL SECRETARIO

LEYDI PAOLA CARRILLO BERNAL

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

13-ENE-1985

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

11-MAR-2003 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



P-1500117-42116101-M-0080771081-20030925

03115 03267A 02 139372483

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
80.771.081

NUMERO

NAAR SANCHEZ

APELLIDOS

DAVID

NOMBRES



A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'David Naar Sanchez', written over a horizontal line. The signature is stylized and cursive.

FIRMA